

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

BOP-A-2024-4806

La Alcaldía, ha dictado con fecha 26 de noviembre de 2024, la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA aprobando la lista DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer CINCO plazas de AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.

Resultando que por esta Alcaldía se aprobaron las bases para cubrir varias plazas de personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización, para dar cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional 6^a y demás concordantes de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 2024-3530, de 6 de septiembre de 2024.

Resultando que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el BOE nº 235, de 28 de septiembre de 2024.

Considerando que la Base 5^a de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de diez días hábiles.

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones o subsanaciones, y examinadas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer CINCO plazas de AUXILIAR AYUDA DOMICILIO:

Código Seguro de Verificación (CSV): AAB9 6EBF E853 203D BC22 **Fecha Firma:** 03-12-2024 07:57:46
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	DEL REY MARTÍN, RAQUEL	***6005**
2.	DEL REY CAMACHO, LORENA	***1244**
3.	TRUJILLO MONTERO, ANTONIA	***5945**
4.	MURILLO CÁCERES, SILVIA	***5187**
5.	MURILLO CÁCERES, MARÍA DEL ROCÍO	***1237**
6.	BRAVO TORRES, ELENA	***5215**
7.	BRAVO TORRES, LUCIA	***6925**
8.	GALA PAREDES, SONIA	***8512**
9.	GARCÍA MORILLA, ROCÍO	***9321**
10.	CASTILLEJO HERAS, MARÍA DEL MAR	***0748**
11.	TORRES TAPIA, MANUELA	***0068**
12.	CASTILLEJO HERAS, ISABEL	***0292**
13.	CAÑABATE TRENADO, MARÍA DEL CARMEN	***0667**

EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A.

SEGUNDO. Nombrar y publicar la designación de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, que quedará constituido de la manera siguiente:

PRESIDENTE:

- Titular: Don Fernando Alcalde Matamoros. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pedroche.
- Suplente. Don Joaquín Porras Priego. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Obejo.

SECRETARIO:

- Titular: Don Francisco Conejo Pérez. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Suplente: Don Joaquín Jurado Chacón. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Espiel.



VOCALES:

VOCAL 1

- Titular: Don José Antonio Ariza Baena. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca.
- Suplente: Don José Manuel Caro Guerrero. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Dos Torres.

VOCAL 2

- Titular: Doña María Pastora García Muñoz. Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- Suplente: Doña Carmen López Ruiz. Secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

VOCAL 3

- Titular: Doña Celia Cabrera Pedrajas. Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- Suplente: Doña María del Carmen Orujo Tejero. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valsequillo.

VOCAL 4

- Titular: Doña María Josefa García Sánchez. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fuente la Lancha.
- Suplente: Doña Francisca Ruiz Moreno. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva del Rey.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a la iniciación de la baremación de los méritos requeridos, el día 05 de diciembre de 2024, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

En Los Blázquez, 26 de noviembre de 2024.– La Alcaldesa, María Zulima Perea Rivero.

